



Indulgencia

A por esta parte los jurados desta dicha abadia con acuerdo de algunos otros
 buenos regidores del dicho conueto enbiaron traslado desta dicha carta al abade y a
 Jera en uno con otros del dicho conueto por qd fuesen aprehendidos esto y enbiado
 de el al conueto de Jera qd pudiesen sus acalayas y compañeros algunas
 qd fuesen ala dicha abadia de Jera por mar y por tierra qd fuesen sus señas
 los caños por las acalayas qd esta dicha abadia ponia en el puerto de Jera
 Jera las viesen y el conueto desta dicha abadia fuese aprehendidos y no pudiesen
 aver si manester era A por esta parte los dichos jurados pudiesen aver lu
 nes de acalayas en el puerto de Jera y otros de en la corte del abade A
 por el dia de oy fue mostrada y presentada ante los dicho otros buenos y
 oficiales una carta del dicho conueto de lo que arriba se llama y sellada con su sello el
 dia de la qual es este qd se sigue

A los señores el conueto y Caballeros y otros buenos y oficiales qd mandes de ver
 y de libre fazienda esta noble abadia de miera hos el conueto y otros buenos y
 oficiales de la villa de lope vas enbiamos mucho a saludar como agllos tu
 gen qd mandes qd Dios diese mucha onra y andanaa buena fazienda vos saben
 qd oy inepales qd esta carta es fecha el prodiguo noyete de mayo de en
 Jera y el conueto del dicho lugar nos enbiaron una carta por la qual nos
 enbiaron qd supiesen por cartas qd esta carta de miera qd en ay a pa

